

EL EBRO

Librería de Arturo Voltes
Calle del Angel, 7.

Preios de suscripcion una peseta al mes.
Los pagos se verificaran adelantados y por trimestres.

Portal de Palau, núm 2

Toda la correspondencia de carácter literario é nombr del director.
No se devuelven los originales.

DIARIO DE TORTOSA

Año III

Sábado 25 de Enero de 1902

Núm. 332

Nocedal Diputado

Por fin, después de vencidas todas las resistencias que la malicia de los partidos liberales opuso á su elección y proclamación, ayer tomó posesión del cargo de diputado nuestro ilustre jefe y queridísimo amigo D. Ramón Nocedal.

La circunstancia de pertenecer á la actual situación su contrincante, el candidato derrotado, aumenta extraordinariamente la importancia del triunfo obtenido que, no por justísimo y legítimo deja de ser menos brillante y trascendental, dadas las mañas y trampalines de que hacen arma los partidos al uso para acallar la voz de los verdaderos representantes del pueblo católico español.

El Ebro aprovecha esta ocasión para felicitar al Sr. Nocedal y felicitarse así mismo, en la segura esperanza de que las actuales Cortes, aun en la escasa vida que les restan, han de oír, mal de su grado, la voz elocuentísima del insigne defensor de todo liberalismo y del paladio de las santas gloriosas tradiciones católico-españolas.

Dictamen de la comisión

Procede proclamar como diputado por el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona á don Ramón Nocedal y Romea, que es el que sigue en votos á los ya diputados señores marqués del Vadillo y Sanz Escantin, y remitir á los tribunales de justicia las dos actas del valle de Imoz que se tuvieron presentes en el escrutinio general y el expediente relativo al informe del magistrado designado por la Audiencia de Pamplona para recoger los documentos originales de la sección 1.ª de dicho Ayuntamiento, á fin de que proceda á lo que hay lugar con motivo de la falsificación de las dos actas de referencia, y contra el presidente é interventores de la sección 1.ª de Imoz por las infracciones cometidas, constitutivas de delito, con arreglo á la ley electoral vigente.

Palacio del Congreso 30 de Octubre de 1901.

— José Canalejas y Mendez, presidente. — Lamberto Martínez Asenjo. — Antonio García Alix. — Adolfo Sunén Canido. — Juan Guaberto Ballesteros. — Francisco Bergamín. — José Francos Rodríguez, secretario.

DE SCRIPTIS

No solo quienes hayan manejado los tomos de la *España sagrada* de los Mtro. Florez y Risco y el *Viaje literario* de Villanueva y Ponz y el de Ambrosio de Morales, si que tambien el *Sumario de antigüedades* y el *Diccionario* de Ceán Bermudez con las obras del arqueólogo D. Basilio Sebastian Castellanos, las *Diplomatías* de los Benedictinos de San Mauro. Las *Paleografía* españolas de Rodríguez Merino, Terreros, Muñoz y Rivero, las de los catalanes Tos y Paluzie, apreciarán en lo que valen los esfuerzos del Cabildo Catedral de Tortosa conservado en su archivo capitular un arsenal copiosísimo donde guardan muchas preciosidades la Paleografía, Diplomática, Esfragística, ó Sigilografía, la Heráldica, la Iconografía, Simbología, artes todas "cuya utilidad ha sido reconocida por todos los sabios que han cultivado este ramo del saber tan interesante, particularmente en la edad media, á la Iglesia, al Estado, y á la república de las letras, ya que "los archivos encierran cuantos documentos públicos y privados pueden interesar á una nación, á una ciudad, pueblo, rey, noble ó plebeyo, como exactamente dice el Sr. Castellanos en su *Arqueología Artística y Monumental*.

El insigne tortosino, el Maestro Pedrell no ha sido discípulo, ni copiar del movimiento de regeneración musical en el orden religioso. Ha sido impulsor y experto maestro de los extranjeros abriendo los ojos para que buscaran los tesoros escondidos en las bibliotecas y archivos de las Catedrales y Monasterios de Europa. La "Hispaniae Schola Musica Sacra", no es el eco de trabajos extranjeros, ni tampoco pedisecuo de músicos ajenos anteriores. Si bien su novedad no consiste en invención de piezas sino en resurrección de las antiguas, tiene este mérito y el sobresaliente de haber impulsado en España y fuera de ella las aficiones bibliográfico-musicales, los estudios de comparación progresiva de la música religiosa para purgarla de la profanidad y volverla á su propia casa y encauzar á los maestros verdaderos para que siempre en la

casa de Dios solo resuene voz digna de Dios.

La escuela pedrellista ha sacado del polvo de los archivos las piezas capitales del arte músico-religioso. Por sus iniciativas vuelven á ser leídos los libros del Cardenal Bona *De divina psalmodia*, de Paulus Sherlogus *De los Cánticos*, de Francisco Luisinio *Parergones*, de Julio César Bulenger *De Theatris*, de Estrabon y de Censorino, de Macrobio, de Platon *Banquete* y en el 7.º libro de *Leyes*, de Aristóteles "Política", de Francisco Georgius Venetus *De Harmonia Mundi*, de Juan Kepler *La Harmonia del Mundo*, "Misterio Cosmográfico", de Roberto de Flud *Proscenium veritatis, Monochordus mundi*, de Marinus Mersenius *Comentario sobre el Génesis*; de Atanasio Kircher *Musurgia universal*; de Ruricio, obispo de Limoges "Carta á Hesperius"; de Juan de Salisburg, obispo de Chartres "Polícrates"; del P. Martinus Morentinus "El Misopogó"; de Crisostomus "Mystagogo"; de San Juan de Damasceno autor de un nuevo método de canto eclesiástico; de San Gregorio el Grande, inventor del Canto llano (el canto al unísono); del monje benedictino Guido de Arezzo el inventor de la escuela hexacordal, del sistema de las nueve llaves que permite á los niños ignorantes y sabiendo apenas gramática, aprender en pocos meses lo que un hombre ya adulto y muy inteligente, podía con dificultad componer en muchos años de estudio. Del monje Nother "De litteris musicalibus"; de Gerbert *De canto et musica sacra. Scriptores ecclesiastici de musica sacra*; de Alvpus *De notis musicis*; de Vicente Galileo "De musica antiqua et nova"; Severino Boecio "De musica"; de Enrique Glareán *Dodecachordus*; de Franchinus Gafforius *Música instrumental Descripciónes de las influencias de la música*; de Joseph Zerlinus y Pedro Aron "Instituciones Harmónicas"; de Agobardo, obispo de Lyon "De la creación del Antifonario"; de Juan Gerson "Tratados sobre los cánticos", y los "Doce tratados sobre el magnificat"; recreándose todos los verdaderos amantes del saber musical en el profundo libro *De Música* del gran Padre San Agustín.

La escuela de Pedrell estudia las funciones de relación de la música e libros de la talla de los Clemente de Alejandría, Justino e Mártir, Beda, Cicerón, Quintiliano, Luciano, Atheneo, Sexto Empírico, Dion Crisóstomo, Jámblico, Francisco Georgio Veneto, Bartolomeo Chassaneo, Pedro Mombio, Fabio Paulino Ceio, Rhoderigo, Rodrigo Zamorano, Marcino Ficino, Marino Mesenio, Pedro Faber, Rafael Volterrano, Guillermo de París, Jerónimo Osorio, Angelo Minorita, Ottomaro Luicinio, Atanasio Kircher, Tiracuellos, Luis Cresolio Marciano Capella, Juan Brodée, Jerónimo Magius, Belarmino, Alber-

to Righio, Tomás Valdense. Alfonso de Castro, Antonio Demochares, Juan Filesano Parisiense, Ludovico Cresolio, Pamelio, Francisco Suarez, Baronio, Durante, To osano, y muchos otros imposibles de nombrar en un artículo de periódico.

Requiere para ser perfecto discípulo de Pedrell, sentimiento musical, juicio estético y estudio. Es preciso conocer en esta escuela los grandes y graves preceptos y principios que rigen á la Estética objetiva real y afinan, pulen, educan y preparan á la Estética subjetiva para el provecho, aumento, gloria y esplendor de la Estética objetiva artística; aguzando el ingenio y las facultades del artista, dándole un criterio seguro para la crítica artística. Por esto y en defensa de la tesis de que la música es esencialmente expresiva, lo cual no puede probarse sin caudal suficiente de estudios de historia musical, no solo han de conocer tales discípulos á los grandes maestros y mas entendidos autores de Estética, si que tambien se ven en sus manos los "Antiquae musicae auctores septem (Amsterdam 1652); Laborde, "Ensayo sobre la música antigua y moderna"; Fetis, "Curiosidades históricas de la música"; Gerbert, "De cantu et musica sacra. Scriptores ecclesiastici de musica sacra"; F. Clement, "Historia general de la música religiosa"; Busby, "Diccionario de la música"; Boeckh, "De metris Pindari"; "Las Disertaciones", de Burette; las "Historias de la música", de Burney, de Hawkins, de Cooke Stafford; y las magistrales obras de historia y crítica de la música entre los griegos salidas de la pluma doctísima del alemán Drieberg para que el estudio de estos autores patentize á los discípulos que la música ha de ser elevada, espiritualista, profunda, pero siguiendo los medios naturales de este arte.

Interminables nos haríamos si pretendiésemos consignar todos los elementos integrales de un músico pedrellista, porque en él deben juntarse partes naturales á las especulativas y prácticas para dar unidad al variado conjunto de la armonía, de la descriptiva, de lo intelectual (la reflexión separada del sentimiento estético) á fin de que la melodía, la expresión y la inspiración espontánea den verdadera música.

Los escritos de San Isidoro, de Isidoro de Beja, de los dos toledanos del siglo octavo Urbano Cantor y Pedro Diácono, los códices ó libros de Coro del siglo VII; y los trabajos del sabio prebendado de Toledo D Gerónimo Romero, con la *Historia de la Música Española*, el tratado de *Música Árabe-Española* del benemérito D. Mariano Soriano Fuertes, entre muchísimos otros, demuestran palmarmente que el Clero español ha mantenido con grandes y generosos dispendios y sacrificios la mú-

sica "propia y característica de la nación española," que "hemos atrasado en la facultad Música, no solo por la poca ó ninguna protección del Gobierno, sino también por querer imitar y aprender de los extranjeros lo que estos han imitado y aprendido en gran parte de nuestros antiguos maestros," que "los Arabes perfeccionaron su sistema musical por el de los Españoles."

Y como las aspiraciones de Pedrell y las de Soriano, eruditísimos autores del "Diccionario técnico de la música, y de la Conexión de la Música con la Astronomía, la Medicina y la Arquitectura," y las de todos los buenos españoles son "dar á conocer las antiguas glorias musicales de nuestra patria y estimular á la juventud que busque modelos que imitar en nuestros antiguos maestros en vez de vituperarlos, manteniéndola en el santo entusiasmo de poder llegar y no muy tarde, á donde ellos han llegado, sino con la protección de nuestro gobierno, con la decisión de nuestra voluntad y el orgullo de llamarnos Españoles," dígasenos el calificativo que merece quien en tierra de Tortosa, donde floreció el *maestro de maestros* Abu-Becker el *Tortosí*, ataca ruda y mordazmente al Clero, cuyo Cabildo Catedral guarda *Libros de Coro y Códices litúrgicos* con preciosidades musicales muchas de las cuales al ser publicadas en la edición monumental de música religiosa que preparan los benedictinos alemanes, constituirán una revelación, como me lo aseguró el sabio benedictino alemán Dom Heriberto Pienkers, á quien tuve el honor de hospedar en mi casa los días que estubo en Tortosa extrayendo dichos Libros y Códices para la edición magna benedictina.

Es verdaderamente admirable el nexo lógico, entre los conceptos *católico sincero y amparador del condenado Pueblo* porque *El Pueblo SOLO ATACA RUDA Y MORDAZMENTE AL CLERO!*

JAJME CARARACH É IBOIRA P BRO
Dignidad de Maestrescuelas de Tortosa.

Pro aris et focis

La definitiva resolución del Congreso aprobando el dictamen de la Comisión de Actas, en el que de manera concluyente se demuestra y declara el triunfo del señor Nocedal, confiere á éste el cargo de diputado á Cortes por haberlo elegido como representante suyo los ocho mil electores navarros que le votaron en la circunscripción de Pamplona.

Mayoría que es mucho más importante de lo que oficialmente aparece si se tiene en cuenta la multitud de obstáculos que venció, la saña inicua con que fué combatida por toda clase de intrigas, la coalición de todos los elementos adversos, la presión oficial ejercida como nunca para combatirlo con delegados del Gobierno, con prisiones arbitrarias de electores, y por los mil resortes y amañes de un Poncio experto en la materia; y por fin, cuando la considerable resta de votos con todo esto producida no bastó para impedir el triunfo de la

falsificación descarada y burda de los documentos electorales.

Si en medio de tales dificultades obtuvo aquel respetable número de sufragios D. Ramón Nocedal y ha conseguido el triunfo, es indudable que hay en Navarra una gran fuerza y poder de opinión en su favor que, al pronunciarse por él y elegirlo como representante suyo en las Cortes, quiere declarar públicamente que está dispuesta á defender la integridad de los principios católicos aplicados á la gobernación del Estado y el retorno á las gloriosas tradiciones y costumbres de nuestros mayores.

Y á la hora misma en que la masonería ha dado la consigna internacional de guerra á la Iglesia de Cristo y se inicia en nuestra patria importada del extranjero, la agitación anticlerical con la persecución á las Ordenes religiosas y su be al poder un gobierno impuesto por las aonadas callejeras, para poner en práctica los planes sectarios promulgando leyes de excepción y exterminio contra los religiosos; es un contraste de gran significación y trascendencia el que ofrece Navarra eligiendo por representante y mandatario suyo al hombre insigne de entendimiento y de palabra excepcionales que viene á ser el polo opuesto de esa política revolucionaria. Al campeón denodado de la política íntegramente católica. Al delador de la masonería en Castellón. Al que hallándose solo en el Congreso, con valentía sin igual, ha combatido y desmascarado al liberalismo fi ro y al liberalismo manso é hipócrita. Al defensor impertérrito de las tradiciones y venerandos fueros de las regiones españolas; al que siempre y en todas partes se ha declarado enemigo irreconciliable de esas mesnadas de logreros y ambiciosos, que en forma de partidos políticos, han descristianizado, corrompido y hecho pedazos la honra y la integridad de la patria.

No vemos, pues, el triunfo en la vana satisfacción de empeños de amor propio, ni en la confusión de los desaprensivos adversarios que contemplan la impotencia de sus calumnias insensatas; ni consiste solamente en la victoria de la verdad y la buena fé sobre la falsificación y el amaño. Sino que ciframos nuestro triunfo en lo que tiene más trascendencia y más grandeza: en la protesta viva y ardiente que aquel envuelve de los sentimientos religiosos del pueblo navarro contra la política sectaria, y en ser el resultado obtenido prueba clara y evidente de que á pesar de las concupiscencias que explota el caciquismo centralizador para atormentar el grito de las conciencias, y apesar de la cobardía y el egoísmo de los que votan é influyen á precios del favor ministerial, todavía quedan en este noble país pujantes mayorías con abnagación y virtud bastante para llevar á las Cortes diputados independientes que defiendan su arraigada fé católica, sus libertades y sus fueros seculares: *Pro aris et focis.*

NOTICIAS BREVES

Telegramas de la ciudad del Cabo dicen que Cecil Rhodes volverá á tomar la dirección del Gobierno inglés en el Sud Africano.

Si pueden dar con este ente los valientes boers, le harán pagar su merecido... Digo mal; solo le harán pagar una partecita de lo mucho que merece; pues este Cecil... es la causa de tantas vidas de heroes sacrificadas y de tantos bienes perdidos.

—El Ilmo y Rvdo. P. Abad de Montserrat ha nombrado facultativo de aquel Monasterio al médico D. Antonio Barberá y Riudor, quien permanecerá constantemente allí, constituyendo una mejora importantísima, que se completará con la instalación de un botiquin.

—En Madrid ha sido procesado y encerrado en un calabozo el hijo de un escribano de Murcia y sobrino de un exgobernador civil por martirizar á su esposa y tenerla encerrada hace 10 años, en cuyo tiempo ni ha podido salir á la calle, ni hablar con otra persona que con su verdugo, ni disfrutar de la luz del día sino los breves instantes que cada día la sacaba su tirano del cuarto en que la tenía presa.

—Dice el *Heraldo*:

"Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal surgida entre un jefe y un oficial de infantería."

"Esta tarde á las dos, probando unas pistolas en las cercanías del campamento de Carabanchel el comandante de infantería D Prudencio Regoyos y el segundo teniente de ja reserva de dicha arma D. Bonifacio Sánchez, pudo ocurrir una desgracia, pues al tercer disparo del señor Sánchez, el proyectil atravesó ambas piernas del pantalón del Sr. Regoyos, sin tocarle á la carne."

Se hallaban presentes los señores Nájera y Valdés, jefes del ejército y amigos del primero, y los señores Zabalza y Roldán, también militares, que lo son del segundo.

Antes que meterse el Sr. Weyler en el terreno vedado del matrimonio, valérale más evitar que los subordinados suyos infrinjan tan sin vergüenza la ley dada por quien es Señor y Rey de los ejércitos y está muchos codos sobre el rey de España y que enseñen practicamente al soldado á pisotear las *Ordenanzas*.

—Llamado por el ministro de la Gobernación llegó ayer á Madrid el gobernador de Segovia para tratar del conflicto surgido entre esta autoridad y una importante sociedad de aquella capital.

—La *Gaceta* publica hoy un anuncio de la Dirección general de Correos convocando á oposiciones para cubrir plazas de aspirantes segundos de dicho ramo, á los que hayan ejercido en 1901 el empleo de aspirantes terceros interinos.

—El martes último tuvo lugar en la iglesia de Santa Inés extra mu-

ros la bendición de los corderos cuya lana sirve para la fabricación del palio.

—El Padre Santo dió el lunes no sólo las audiencias ordinarias, sino también muchas especiales. Entre las personas notables recibidas por Su Santidad debémos hacer mención de la duquesa de Sajonia Weimar, del Cardenal Mathieu, del conde Mauricio de Caraman, de la hija del duque de Padua, del Padre general de los Hermanos Menores de María, etc.

—Anteanoche, á las siete, en Barcelona un hombre que había salido de una fábrica situada en la calle de Vilanova, distrito de San Martín de Provencals, fué agredido al llegar á la de los Castilejos por un grupo de huelguistas, que le apalearon.

El Sr. Gobernador de Barcelona llamó ayer á su despacho al presidente de la sociedad de caldereros Ramón Homedes, advirtiéndole que si continuasen los atropellos de parte de los socios tendría que habérselas con la autoridad militar.

—Dijo Lerroux en su discurso pronunciado ultimamente en Barcelona: "Y si el día de la coronación del Rey, añadió, no se hace la revolución, por lo menos los republicanos serán una fuerza terrible para derribarlo muy luego."

Si los republicanos sin el ejército, han de derribar á Alfonso XIII para rato tendremos alfonsismo.

—A consecuencia del susto que la produjo la explosión, ha fallecido en el Pont de Vilumara la vecina Angela Bonvehí, de 44 años casada.

—Otra mujer, María Plans, sufre ataques nerviosos desde que ocurrió la desgracia.

—Por haber maltrato y herido un carabnero á un obrero en La Línea se inició y se desarrolló una gran agitación entre unos dos mil obreros, que esperaban ser registrados como su compañero, en la Aduana.

Refiérese que la guardia mandó cerrar el local y que resultaron algunos heridos y contusos, entre ellos un guardia civil y varios paisanos.

—Al despachar ayer con doña Cristina el conde de Romanones, le expuso su deseo de que antes de terminar la Regencia se procediera á colocar las primeras piedras de las diez escuelas que han de construirse en los distritos de Madrid.

—Sigue hablándose de crisis y de supuestas concentraciones.

—El retrato de la Santa Sede en declarar persona grata al nuevo embajador de España en el Vaticano obedeció al d'scontento que siente por la actitud del Gobierno.

—Telegrafian de Pretoria, con fecha de ayer, que 35 indígenas que forrajeaban en Lindquespruit, bajo la protección de una escolta inglesa de 25 yeomen, fueron sor-

prendidos por fuerzas boers superiores. La escolta resistió, causando bajas al enemigo, pero al fin hubo de capitular, después de perder 1 muerto y 7 heridos.

—Dicen de Canton que la peste ha causado últimamente cien víctimas.

—El incendio del Cabo ha causado daños por valor de 40.000 libras.

—Tel. graflan de Madrid; "El diputado tradicionalista por Tarragona, señor marqués de Tamarit, ha recibido esta tarde un telegrama de Niza, confirmando el contenido de otro dirigido al señor Barrio y Mier.

Se añade en él, que en vista de la mejoría de don Jaime que ha entrado en franca convalecencia, los duques de Madrid han salido para Venecia.

—Telegramas de Niza dan cuenta de que el estado de don Jaime de Borbón es mejor hoy que ayer.

—Dicen de Vigo; "Hoy á la una de la tarde ha explotado la caldera de la lancha de guerra "Condor", destinada á la vigilancia de la pesca de la sardina.

La explosión ha ocurrido en la entrada de la ría, resultando dos muertos, ocho desaparecidos y el resto de la tripulación hasta 21 hombres heridos,

CRONICA

Los sermones del solemne triduo que anualmente celebra la Cofradía del Santísimo Sacramento, han sido encargados al elocuente orador morellano Rdo. D. Julián Sanjuán.

—Nos consta que el Excmo. Cabildo ha dispuesto hacer una reparación completa en el órgano de la Catedral é introducir en él algunas importantísimas reformas, á cuyo fin un conocido constructor ha presentado á la Excmo. Corporación el presupuesto de gastos que asciende á algunos miles de pesetas.

—Mañana en el Colegio de la Sagrada Familia, dirigido por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa, se celebrarán solemnes cultos que detallamos en la sección religiosa.

Por la tarde á las 4 bajo la presidencia del Sr. Obispo se celebrará una solemne velada literario musical.

—Ayer por la mañana, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en Villarreal la virtuosa señora doña Manuela Climent, madre de nuestros apreciables y queridísimos amigos los Rdos. D. Elías y D. Manuel Ferreres.

Al par que acompañamos en su justo dolor á la atribulada familia de la finada, rogamos á nuestros lectores encomienden á esta á Dios en sus oraciones.—R. I. P.

—Ayer, viernes, aniversario de la muerte de la Excmo. Sra. doña Isabel de León é Ibarrola, Marquesa de las Atalayuelas se celebraron misas en la iglesia de Belén (Barcelona) en sufragio de su alma. Todas ellas se vieron sumamente concurridas por lo más selecto de la sociedad barcelonesa, lo cual es demostración patente de los buenos recuerdos que dejó la ilustre dama y las simpatías de que disfrutaba en la ciudad condal su distinguida familia.

—Nuestro queridísimo compañero de Pamplona "La Tradición Navarra", publica un número extraordinario con motivo de la definitiva proclamación del Sr. Nocedal como diputado por la circunscripción de aquella capital.

—Mañana por ser último domingo de Enero á las 2 y 1/2 de la tarde tomarán posesión y jurarán sus cargos los señores Mayordomos y demás oficiales del Gremio de labradores de San Antonio Abad. Este acto reviste gravedad y se conserva por tradicional costumbre.

—El vapor "Ciudad de Tortosa", hace días que no puede llegar á esta población á consecuencia de la escasez de sus aguas, haciéndose el servicio desde la isla de Albeni.

—Ayer, el loco llamado Antonio Cantó (a) Tonet, atropelló á don Julio Carvallo en uno de los paseos del Parque, tirándolo al suelo, arrastrándole de las piernas un buen trecho y dándole puñetazos en la cabeza. Acudieron varios señores que paseaban, evitando con su intervención que el loco concluyera con el Sr. Carvallo.

Esto es altamente escandaloso y es necesario que la Alcaldía tome enérgicas medidas para evitar que se reproduzcan estos hechos tan bochornosos para nuestra ciudad.

—Según telegrafían de Madrid, nuestro queridísimo amigo D. Ramón Nocedal consumirá el segundo turno en el debate político que se iniciará en breve en el Congreso.

—En el día 23 del actual fué bautizada en la santa iglesia Catedral la preciosísima niña Elvira, hija de nuestros particulares amigos el Capitán de infantería D. Angel García Fernandez y su virtuosa esposa D.^a Esperanza Hernandez Aguirre; siendo padrinos el Capitán de infantería D. Luis Fernandez Rajal y su virtuosa esposa doña Mercedes Gonzalez Izaguirre.

Después de efectuado el acto que resultó brillante, pasaron todos los invitados á la morada de los padres de la Elvirita, en donde fueron obsequiados con dulces, pastas y licores de todas clases; abundando los comentarios á que se presentaba el incidente siguiente.

Al regresar de la ceremonia, una de las tartanas, la que conducía á los padrinos, al padre, á la señorita Conchita García y á la niña Elvirita volcó en la carretera "Simpatía", hacia la cuneta del lado derecho del camino, y fué gran suerte, pues, de caer del otro lado hubiera ido á parar al fondo del ba-

rranco allí existente. Afortunadamente, no hubo que lamentar nada malo, excepción hecha de ligeras contusiones sufridas por el señor Fernandez y la señorita Conchita García. Los obreros que trabajan en la carretera fueron á prestar auxilio al notar el accidente.

—La Jefatura de obras públicas avisa á los propietarios de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse á efecto en los términos municipales de Horta y Arnes con motivo de la construcción del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, para que en el plazo de ocho días comparezcan ante las Alcaldías citadas y verifiquen el nombramiento de perito que á cada uno de ellos haya de representar.

—La guardia civil de Cherta comunica haber puesto á disposición del Juzgado del partido, á los vecinos de Pauls Faustino Segura y José Moragrega, presuntos autores de la explosión de un petardo de dinamita, colocado en un agujero de la pared de la casa que habita el mérido D. Pablo Regnés en Marzo del año último.

—El maestro de San Juan de las Abadesas D. Timoteo Rovira y Bernús ha reclamado contra su exclusión del concurso único anunciando en Septiembre último, pidiendo se le proponga para la escuela incompleta de Hospitalet (Vandellós) en vez de D. Alejandro Pitarch.

—No se ha presentado reclamación alguna contra el trazado de la carretera de Tortosa á García por lo que afecta al término municipal de Mora la Nueva.

—Dicen de Santa Bárbara que la guardia civil persiguió á un individuo que cazaba, el que se sorprendió de una escopeta, que se halla en poder de dicha fuerza.

Á LOS AGRICULTORES

La sociedad de seguros sobre toda clase de cosechas contra el pedrisco denominada *La Agraria* domiciliada en Barcelona (Fontanella núm. 6) de la cual es delegado en esta ciudad nuestro particular amigo el abogado D. Cándido Andrés Sorolla, aunque es *mútua*, con arreglo á los estatutos y reglamento porque se rige, tiene señalado un tanto por ciento *fijo* sobre el capital que representa la cosecha asegurada, y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que reclama á estos en el plazo fijado y que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, no excede del tanto por ciento fijado de antemano.

A pesar de que durante el año último los siniestros sufridos por los socios han sido de mucha consideración, y *La Agraria*, según dispone el artículo 44 de su reglamento, tenía todo el presente mes de tiempo para satisfacer las indemnizaciones consiguiéndonos poder asegurar y nos complacemos en hacerlo público que el día 15

estaban ya satisfechos todos los siniestros.

Esto demuestra de un modo evidente la exactitud y puntualidad con que *La Agraria* cumple sus compromisos, hace honor á la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es altamente beneficiosa para los asociados, quienes, sin obligarse más que por un año, si no les conviene seguir el seguro, por una cantidad relativamente insignificante, fijada de antemano, tienen salvadas las cosechas que aseguran percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco durante el año desde la realización del seguro hasta la recolección de los frutos, descontado tan sólo del importe del daño, el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento que es el 4 en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los Propietarios y Agricultores en esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento de la Agraria que se le pidan é igualmente cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

Religiosas

Día 26 Dominica de Septuagésima. *Anima*. La fiesta de la Sagrada Familia y San Policarpo, obispo y martir.

Cultos

Catedral. 9 misa conventual con sermón por el Licdo. D. Rafael Alguero.

Sagrario 8 misa parroquial.

Santiago 9 misa cantada.

Catedral, en el altar de San José continúa el devoto Trecenario á San Francisco de Paula á las 5 y 1/4 de la tarde.

San Blas. Segundo día de las Cuarenta Horas 8 exposición. 9 misa cantada. Tarde á las 5 función propia del día.

Dolores. Principia el Setenario de las Esclavas. 7 misa rezada con meditación. Tarde á las 4 exposición y ejercicios propios del día con sermón por el Rdo. D. Valentín Torres de la Compañía de Jesús.

Colegio de las Hermanas de Santa Teresa 7 1/2 misa de Comunión general, celebrada por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. A las 10 misa cantada por el coro de la Compañía. Tarde á las 4 velada literaria presidida por su ilustrísima y otras distinguidas personas.

Cultos

Día 17 San Juan Crisostomo obispo y doctor y San Emerio.

Catedral. Continúa el Trecenario á San Francisco de Paula á las 5 y 1/4 tarde.

San Blas. Ultimo día de las Cuarenta Horas. 8 exposición. 9 misa cantada. Tarde ejercicios propios del día á las 5.

Dolores. Continúa el Setenario. 7 misa rezada con meditación. Tarde á las 6 menos cuarto función del día con sermón por el mismo orador Sagrado.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta á las 5 tarde. En la iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2.

REINARÉ EN ESPAÑA

y con más veneración que en otras partes

Magnífica estampa representando el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, según la promesa hecha al P. Bernardo Franch de Hoyos. Jesús aparece lleno de majestad y de bondad al mismo tiempo, cobijando bajo su amparo omnipotente á la infortunada nación española, y derramando sobre ella los tesoros de la paz, supremo bien de las naciones.

En la orla del trono se ostentan los escudos de todas las regiones de España, y en el centro del mismo el estandarte real, significando como no hay rincón de esta nación predilecta á donde no llegue el influjo salvador del Divino Corazón. A los pies del trono y á su derecha, está el Angel custodio del Reino, en actitud de expulsar de él todos los errores y maldades representados por la astuta serpiente, á la izquierda una matrona vestida de escota y manto real, que representa á España, ofrece su corona al Rey inmortal de los siglos.

La bandera nacional, rendida á los pies de Jesucristo; la palma símbolo de la victoria y la rama de olivo emblema de la paz declaran por completo el pensamiento.

Esta hermosa estampa, ejecutada primorosamente, es impresa á diez y ocho colores, mide 66 centímetros de alto por 46 centímetros de ancho y se halla de venta en la Librería de

ARTURO VOLTES RIBOT

calle del Angel número 7—TORTOSA al precio de **Tres pesetas** cada ejemplar. Para los pedidos de fuera correo á más.

ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRISTIANA y del Corazón de Jesús

Librería Voltes.—TORTOSA

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el **agua de Montserrat**, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la **Farmacia de Monner.—Tortosa.**

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.— 2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

GUERRA A LA FILOXERA

CEPAS AMERICANAS

Grandes planteles de barbados á propósito para la replantación, á **PRECIO CONVENCIONAL**

Dirigirse al Excmo. Sr. Conde de Torre Español, Torre del Español (Tarragona) ó en Tortosa á D. Marcelo Maye

PRUBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

RS. PADRES BENELECTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Tortosa **D. Enrique Carp**

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de esto principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen debilitarse, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolor en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago, desalucamiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 centimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Leon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besaluch, bajada de San Francisco, Burcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.